



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (689) SOLICITUD DE INFORME AL AMPARO DEL ARTÍCULO 20.2

689/104

13/09/2016

2467

**AUTOR/A:** ZELAYA CASTRO, Pío Rómulo (GSS)

#### **RESPUESTA:**

En el programa de medidas del vigente Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, aprobado por el Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, se ha incluido una medida denominada “Guadalquivir 0404 Actuaciones para la restauración hidrológica forestal en el entorno de cauces en la cuenca del Guadalquivir, en Jaén”, cuya administración responsable es el Organismo de cuenca en el horizonte 2016-2021. En base a esto, el Gobierno, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, tiene previsto redactar un proyecto de restauración ambiental en “Los Cañones”, por lo que actualmente no está disponible la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 28 de diciembre de 2016